

¿Tienes problemas escuchando en el teléfono?



¿Qué es FTRI?

La Difusión de Transmisión de la Florida, Inc. (FTRI) es una organización sin propósitos lucrativos que cubre todo el estado y proporciona teléfonos especiales a los habitantes de la Florida que tienen dificultades auditivas o del habla, son sordos o sordos y ciegos. Si te frustra usar el teléfono, ¡FTRI puede ser tu solución!

¿Qué es el Programa de Distribución de Teléfonos?

Este programa presta el equipo telefónico especial a aquellos floridanos que tienen dificultades auditivas o del habla, son sordos o sordos y ciegos durante tanto tiempo como sea necesario. El uso de este equipo telefónico ayuda a que la gente se comunique más fácilmente.

¿Cuál es el equipo que se presta?

- Teléfonos que amplifican el sonido que se recibe
- Aparatos que te avisan cuando el teléfono suena
- Teléfonos con mensajes escritos
- Aparatos de telecomunicación para los sordos (TDD/TTY)
- TTY de Braille para los sordo ciegos
- Teléfonos que amplifican el sonido que se envía

¿Cuánto cuesta este servicio?

Los teléfonos y los timbres se prestan a largo plazo sin ningún costo. El sobrecargo en todos los teléfonos fijos de la Florida paga el programa FTRI.

¿Quiénes califican?

- Los residentes permanentes de la Florida.
- Mayores de 3 años.
- Declarados sordos, sordos y ciegos, o con dificultades para oír o hablar.

¿Cómo recibo el teléfono gratis?

Llenas una solicitud de FTRI, la haces firmar por un certificador aprobado y la envías por correo o visitas un Centro Regional de Distribución (RDC) para recibir tu teléfono. Para encontrar el RDC de tu área, visita nuestra red en www.ftri.org o llama a la oficina principal de FTRI 800-222-3448 (Voz) o al 888-447-5620 (TTY).

¿Quién paga este programa?

La legislatura de la Florida pasó la ley de Acceso al Sistema de Telecomunicación (TASA) en 1991 haciendo que la telecomunicación básica sea accesible y económica para las personas que tienen dificultades auditivas o del habla, son sordos o sordos y ciegos. En respuesta a TASA la Comisión de Servicio Público de Florida (FPSC) dirigió a las compañías telefónicas locales a formar una corporación no lucrativa para que cumplieran con los requisitos de TASA. FTRI fue fundada con el fin de proporcionar equipo telefónico y aparatos de señales a todos los residentes de la Florida que califican durante el tiempo que lo necesitan sin costo alguno.

¿Cómo obtengo más información?

800-222-3448 (Voz)

888-447-5620 (TTY)

Red: www.ftri.org

Email: outreach@ftri.org

Condiciones para aceptar (COA):

Si recibes el equipo del programa, se cumplirán las siguientes condiciones:

1. Entiendo que el equipo que voy a recibir prestado le pertenece a FTRI; no a mí. Si lo maltrato, me pueden hacer responsable de pagar su reemplazo.
2. Voy a cuidar bien del equipo y asegurarme que no se malogre, no se pierda ni sea robado. Si se malogra, es robado o se pierde, llamaré inmediatamente a FTRI 800-222-3448 (Voz) o 888-447-5620 (TTY).
3. Si el equipo deja de funcionar apropiadamente, no trataré de arreglarlo. Informaré a FTRI al 800-222-3448 (Voz) o 888-447-5620 (TTY) y ellos lo arreglarán.
4. Informaré a FTRI si mi domicilio o mi número de teléfono cambia.
5. Entiendo que el equipo que reciba ahora deberá ser devuelto a FTRI en caso de que:
 - a. Me mude fuera de la Florida.
 - b. Ya no necesite el equipo.
6. Entiendo que no puedo vender, regalar o prestar este equipo a nadie más.
7. Entiendo que este acuerdo es legal y cubre cualquier equipo adicional o de intercambio que yo reciba de este programa.
8. Falta de cumplimiento con este COA puede resultar en que se le niegue al solicitante la participación en el Programa de Distribución FTRI.
9. Al firmar esta solicitud, entiendo que el usuario del equipo es responsable de su uso y funcionamiento y acepto defender a FTRI y liberarlos de cualquier reclamo, daño y gasto como resultado del uso o abuso de este equipo por cualquier otra persona.



Guarden esta página en sus archivos.

Solicitud de la Difusión de Telecomunicación en Florida, Inc. (FTRI)

Sección 1 – el solicitante debe completarla

Esta información es necesaria para procesar la solicitud. Por favor use letra de molde o máquina de escribir:

Número del Seguro Social _____

Nombre Primer _____ Segundo _____ Apellido _____

Fecha de nacimiento _____ Teléfono en casa (_____) _____ en el día (_____) _____

Domicilio _____ (Apt.) _____ Ciudad _____

Estado **FL** Código Postal _____ Condado _____

Dirección para remesas (si es diferente) _____ Ciudad _____ Código Postal _____

Otra persona como contacto _____ Relación _____ # tel. _____

Al firmar certifico que soy residente de la Florida, que tengo dificultades con el oído y/o el habla, que **entiendo y acepto las condiciones para aceptar** y que la información que he dado es verdadera. Doy autorización al certificador de esta solicitud para proporcionar esta información a FTRI con el fin de que yo pueda recibir el equipo de telecomunicación con diseño especializado.

Firma del solicitante **X** _____ Fecha _____ Nombre en letra de molde _____
(Padre/guardián si menor de 18)

Sección 2 – el certificador debe completarla

De acuerdo con el Capítulo 427.705 F.S., cumplo con el requisito para certificar solicitudes de FTRI. Soy:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Director del Centro de Servicios para Sordos | <input type="checkbox"/> Terapeuta del habla |
| <input type="checkbox"/> Especialista de aparatos para el oído | <input type="checkbox"/> Rep. de agencia apropiada estatal o federal |
| <input type="checkbox"/> Otólogo | <input type="checkbox"/> Maestra/o certificado por el estado para los |
| <input type="checkbox"/> Médico licenciado | que tienen dificultades visuales o del oído |

La solicitud debe ser certificada dentro del estado de la Florida. Certifico que el solicitante: (marque uno)

- Tiene dificultad para oír.** Tiene un impedimento permanente lo suficientemente grave que hace necesario el uso de aparatos de amplificación para distinguir los sonidos en la comunicación verbal.
- Es sordo.** Tiene un impedimento permanente y no puede distinguir los sonidos en la comunicación verbal con o sin la ayuda de aparatos de amplificación.
- Tiene dificultad con el habla o no puede hablar.** Tiene una pérdida permanente en la habilidad verbal de comunicación lo que le impide el uso del teléfono estándar.
- Tiene doble impedimento sensorial.** Tiene un impedimento permanente para oír y un impedimento visual permanente, e incluye sordera o ceguera.

Nombre del certificador _____ # de la licencia _____

Nombre de la agencia _____ Condado _____

de teléfono (_____) _____ Firma del certificador **X** _____

La información del certificador debe estar completa para que se procese la solicitud. Si tiene preguntas llame al 1-800-222-3448.

No se te va a enviar esta solicitud de regreso. Si necesitas una copia, por favor hazla antes de enviarla.

Equipo disponible:

Puedes recibir un teléfono y un timbre si es necesario. Si ya tienes equipo FTRI, por favor dale esta solicitud a alguien que necesita nuestros servicios.

Teléfonos:

- VCPH:** aumenta el volumen para las personas que tienen dificultades del oído.
- ILA:** amplificador a pilas que conecta con los teléfonos inalámbricos y aumenta el volumen para los que tienen dificultades del oído.
- CapTel:** teléfono con mensajes que permite que las personas con dificultades del oído puedan leer los mensajes y contestarlos.
- VCO:** permite que las personas que escuchan muy poco puedan hablar y leer el texto por medio del Servicio de Difusión.
- VCPS:** amplifica la voz de la persona que tiene dificultades con el habla.
- Uniphone:** combina un TTY con el teléfono estándar para ayudar a las personas sordas o con dificultades auditivas o del habla.
- TTY:** permite que una persona sorda pueda escribir y luego leer la respuesta usando el Servicio de Difusión.

Timbres:

- ARS:** El timbre de señal auditiva se conecta en otro lugar lejos del teléfono para que avise cuando el teléfono suena.
- VRS:** El timbre de señal visual se conecta a una lámpara haciendo que se prenda y apague cuando el teléfono suena.

La oficina principal también ofrece Telitalks, TTY's Braille, TTY's con monitor visual grande, teléfonos con parlantes, buscapersonas al tacto y teléfonos con parlantes infrarrojos. Por favor llama al 1-800-222-3448 en caso tengas que llenar más documentos.

- Telitalk:** para aquellos con laringotomías.
- Teléfono con parlante:** para los que tienen dificultades de movilidad más del oído o del habla.
- Infrarrojos:** este teléfono permite que los que tienen dificultades de movilidad y del habla puedan conectarse al aparato generador del habla usando un enlace infrarrojo.
- TTY con monitor visual grande:** para los que son sordos y tienen dificultades visuales.
- TTY Braille:** para los sordo ciegos.
- Timbre del tacto:** vibra para darle a saber a los sordo ciegos que el teléfono suena.

Lista para chequear

Antes de enviar tu solicitud:

- Llené y firmé la Sección 1 de mi solicitud.
- Llené la Sección 2 de mi solicitud y el certificador ya la firmó.
- Escogí el teléfono y/o el timbre que más me conviene.
- Hice una copia de mi solicitud para mis archivos.

Envía tu solicitud a:

Florida Telecommunications Relay, Inc. (FTRI)
Attn: New Clients
1820 E Park Ave., Ste. 101
Tallahassee, FL 32301